

NORMAS ESPECÍFICAS DE JUEGO
COMITÉ DE COMPETICION
CAMPEONATO NACIONAL CORTO DE FUTBOL PLAYA 2009



LIFUPLA

ARTICULO PRIMERO:

Todos los equipos inscritos en la Primera División que tomarán parte en el Campeonato Nacional del año 2009 se concentrarán en las sedes que autorice el Comité de Competición de LIFUPLA.

ARTICULO SEGUNDO:

Los Campeonatos Nacionales de Fútbol Playa de Primera División Masculino serán regulados por el Reglamento Único y los Estatutos de LIFUPLA, el Estatuto y Reglamentos de FIFA, el Estatuto y Reglamentos de la FEDEFUTBOL y la Ley del Deporte (ICODER)

ARTICULO TERCERO:

La Asociación Deportiva, Sociedad Anónima Deportiva, que no cumpla con los requisitos estipulados en el Reglamento de Competición para iniciar a derecho su participación en el Campeonato Nacional no podrá participar.

Si se presentara a disputar un encuentro y se demostrase por cualquier motivo que los documentos presentados son alterados ó que no ha cumplido en su totalidad con los requisitos establecidos en los CAPITULO 7° y 8° del Reglamento de Competición se le tendrá en ese juego como una no presentación aplicándole el artículo 72 inciso A del Reglamento de Competición. Igualmente se le aplicará el artículo 75 del mismo reglamento cuando incurra en esta falta en dos ocasiones.

Los equipos que no tengan la totalidad de los requisitos indicados porque se encuentren en procesos legales, sino pudiera cumplir con estos requisitos, automáticamente quedara fuera del campeonato.

El Campeonato Nacional de Primera División Masculino de Fútbol Playa 2009, se jugará con un 12 equipos, los cuales se agruparán en tres (3) grupos de cuatro (4) equipos cada, asignándose por rifa el grupo correspondiente, así como la numeración de cada equipo en su respectivo grupo, para efectos de calendarización.

El Campeonato Nacional se jugará en un solo campeonato.

Los encuentros se jugarán a tres tiempos de 12 minutos cronometrados y 3 minutos de descanso, en la Primera División,

La asociación deportiva, sociedad anónima deportiva, declarado vencedor en cualquier encuentro, se le adjudicarán tres puntos. Así mismo por el empate se otorgaran un punto por equipo, más el punto adicional al equipo que gane en los tres minutos de tiempo extra, de persistir el empate se definirá el ganador mediante lanzamiento de tiros desde el

punto de penal imaginario, en el sistema de muertes súbitas. Los tantos anotados no se contabilizarán en la estadística de goleo y tabla de posición.

Los puntos adjudicados por resoluciones de recursos presentados y ganados no se le contabilizarán al infractor como NO presentación.

ARTICULO CUARTO:

Los equipos participantes para efectos de realizar el sorteo, se presentaron a la reunión de representantes efectuada el día 26 de agosto del dos mil nueve en las oficinas de LINAFA, donde se realizará el sorteo, quedando conformado por tres grupos de cuatro equipos según consta en el acta de la sesión ordinaria del Comité de Competición # 5 del día 26 de agosto del dos mil nueve.

Distribuidos de la siguiente manera:

	Grupo A	Grupo B	Grupo C
1	ANAFÁ	DEP.MASIS	BARRIO MEXICO
2	PUNTARENAS	PUNTA LEONA	SICORSA
3	VALENCIA	ESCAZUCEÑA	GOICOECHEA
4	COMP.EDUC.ROYAL	REAL TRINIDAD	PALMEIRAS

ARTICULO QUINTO:

El Campeonato Nacional de Fútbol Playa del año 2009 de Primera División Masculino inicia el 19/20 DE SEPTIEMBRE y finalizará el 05 DE DICIEMBRE (quedando tentativo para el 20 de DICIEMBRE) del mismo año.

**5.1. CAMPEONATO:
PRIMERA ETAPA O FASE:**

La primera etapa se jugará a dos vueltas de la siguiente manera:

Los equipos serán integrados en tres grupos según artículo cuarto, jugarán por el sistema de “uno contra todos” a dos (2) vueltas a visita recíproca, clasificándose las dos (2) primeras posiciones de cada grupo, y los dos mejores tercer lugar

PRIMERA VUELTA

Grupo A

Primera Fecha				Cancha	Fecha	Hora
ANAFÁ-HATILLO		Vrs	SANTOS DE GUAPILES		19/20-SEPT	
PUNTARENAS FC		Vrs	COMP.EDUC.ROYAL		19/20-SEPT	
Segunda Fecha				Cancha	Fecha	Hora
COMP.EDUC.ROYAL		Vrs	ANAFÁ-HATILLO		26/27-SEPT	
SANTOS DE GUAPILES		Vrs	PUNTARENAS FC		26/27-SEPT	
Tercera Fecha				Cancha	Fecha	Hora
ANAFÁ-HATILLO		Vrs	PUNTARENAS FC		3/4-OCT	
COMP.EDUC.ROYAL		Vrs	SANTOS DE GUAPILES		3/4-OCT	
Cuarta Fecha				Cancha	Fecha	Hora
COMP.EDUC.ROYAL		Vrs	PUNTARENAS FC		10/11-OCT	
SANTOS DE GUAPILES		Vrs	ANAFÁ-HATILLO		10/11-OCT	

Quinta Fecha				Cancha	Fecha	Hora
PUNTARENAS FC		Vrs	SANTOS DE GUAPILES		17/18-OCT	
ANAFHA-HATILLO		Vrs	COMP.EDUC.ROYAL		17/18-OCT	
Sexta Fecha				Cancha	Fecha	Hora
SANTOS DE GUAPILES		Vrs	COMP.EDUC.ROYAL		24/25-OCT	
PUNTARENAS FC		Vrs	ANAFHA-HATILLO		24/25-OCT	
Grupo B						

Primera Fecha				Cancha	Fecha	Hora
DEP.MASIS		Vrs	FERRETERIA BRENES		19/20-SEPT	
LDA PUNTA LEONA		Vrs	REAL TRINIDAD		19/20-SEPT	

Segunda Fecha				Cancha	Fecha	Hora
REAL TRINIDAD		Vrs	DEP.MASIS		26/27-SEPT	
FERRETERIA BRENES		vrs	LDA PUNTA LEONA		26/27-SEPT	

Tercera Fecha				Cancha	Fecha	Hora
DEP.MASIS		vrs	LDA PUNTA LEONA		3/4-OCT	
REAL TRINIDAD		vrs	FERRETERIA BRENES		3/4-OCT	

Cuarta Fecha				Cancha	Fecha	Hora
REAL TRINIDAD		vrs	LDA PUNTA LEONA		10/11-OCT	
FERRETERIA BRENES		vrs	DEP.MASIS		10/11-OCT	

Quinta Fecha				Cancha	Fecha	Hora
LDA PUNTA LEONA			FERRETERIA BRENES		17/18-OCT	
DEP.MASIS			REAL TRINIDAD		17/18-OCT	

Sexta Fecha				Cancha	Fecha	Hora
FERRETERIA BRENES		vrs	REAL TRINIDAD		24/25-OCT	
LDA PUNTA LEONA		vrs	DEP.MASIS		24/25-OCT	

Grupo C

Primera Fecha				Cancha	Fecha	Hora
BRUJAS DESAMPARADOS		vrs	GOICOECHEA		19/20-SEPT	
SICORSA		vrs	CONFITERIA LA ESPAÑOLA PALMEIRAS		19/20-SEPT	

Segunda Fecha				Cancha	Fecha	Hora
CONFITERIA LA ESPAÑOLA PALMEIRAS		vrs	BRUJAS DESAMPARADOS		26/27-SEPT	
GOICOECHEA		vrs	SICORSA		26/27-SEPT	

Tercera Fecha				Cancha	Fecha	Hora
BRUJAS DESAMPARADOS		vrs	SICORSA		3/4-OCT	
CONFITERIA LA ESPAÑOLA PALMEIRAS		vrs	GOICOECHEA		3/4-OCT	

Cuarta Fecha				Cancha	Fecha	Hora
CONFITERIA LA ESPAÑOLA PALMEIRAS		vrs	SICORSA		10/11-OCT	
GOICOECHEA		vrs	BRUJAS DESAMPARADOS		10/11-OCT	

Quinta Fecha				Cancha	Fecha	Hora
SICORSA		vrs	GOICOECHEA		17/18-OCT	
BRUJAS DESAMPARADOS		vrs	CONFITERIA LA ESPAÑOLA PALMEIRAS		17/18-OCT	

Sexta Fecha				Cancha	Fecha	Hora
-------------	--	--	--	--------	-------	------

GOICOECHEA		vrs	CONFITERIA LA ESPAÑOLA PALMEIRAS		24/25-OCT
SICORSA		vrs	BRUJAS DESAMPARADOS		24/25-OCT

5.2. SEGUNDA ETAPA:

Esta etapa se jugará mediante series de dos partidos a visita recíproca con el siguiente sistema de llaves:

Ganador 1				CANCHA	Fecha	Hora
MEJOR TERCERO		vrs	PRIMERO GRUPO B		31 OCT/1 NOV	
PRIMERO GRUPO B		vrs	1° MEJOR TERCERO		7 NOV/8 NOV	
Ganador 2				CANCHA	Fecha	Hora
2° MEJOR TERCERO		vrs	PRIMERO GRUPO C		31 OCT/1 NOV	
PRIMERO GRUPO C		vrs	2° MEJOR TERCERO		7 NOV/8 NOV	
Ganador 3				CANCHA	Fecha	Hora
SEGUNDO GRUPO B		vrs	PRIMERO GRUPO A		31 OCT/1 NOV	
PRIMERO GRUPO A		vrs	SEGUNDO GRUPO B		7 NOV/8 NOV	
Ganador 4				CANCHA	Fecha	Hora
SEGUNDO GRUPO C		vrs	SEGUNDO GRUPO A		31 OCT/1 NOV	
SEGUNDO GRUPO A		vrs	SEGUNDO GRUPO C		7 NOV/8 NOV	

5.2. TERCERA ETAPA:

Esta etapa se jugará mediante series de dos partidos a visita recíproca con el siguiente sistema de llaves:

Ganador 5				CANCHA	Fecha	Hora
GANADOR 1		vrs	GANADOR 3		14/15 NOV	
GANADOR 3		vrs	GANADOR 1		21/22 NOV	

Ganador 6				CANCHA	Fecha	Hora
GANADOR 2		vrs	GANADOR 4		14/15 NOV	
GANADOR 4		vrs	GANADOR 2		21/22 NOV	

Los dos ganadores de esta etapa disputarán el título de Campeón y Sub Campeón Nacional 2009.

5.3. CUARTA Etapa (Final):

Esta Etapa se jugará mediante series de dos partidos a visita recíproca con el siguiente sistema de llaves:

				CANCHA	Fecha	Hora
GANADOR 5		vrs	GANADOR 6		28/29 NOV	
GANADOR 6		vrs	GANADOR 5		04/05 DIC	

El equipo que resulte ganador será el Campeón Nacional 2009.

ARTICULO SEXTO:

Todos los partidos de la Primera División Masculino del 2009 se jugarán con el balón marca PIONNER #5 para Playa, de igual manera LIFUPLA proporcionara las paletas de cambio de jugadores con el patrocinador oficial SWQUINCHER, las cuales son de uso obligatorio, los equipos que requieran la numeraciones superiores del 01 al 22 deberán de comunicarlo al Comité Director de LIFUPLA, para su confección.

ARTICULO SÉTIMO:

Las tramitaciones de solicitudes de inscripciones y desinscripciones de jugadores y cuerpo técnico se tramitarán únicamente por el Comité de Competición, debiendo presentar por escrito y llenar los requisitos que estipula el Reglamento Único de LIFUPLA en su tiempo y forma

ARTICULO OCTAVO:

El cierre de inscripción de jugadores para el Campeonato será antes de jugarse el último partido de la sexta fecha de la primera etapa.

No se borrarán la totalidad de las tarjetas amarillas acumuladas de cada etapa del campeonato, ni tampoco las sanciones o tarjetas rojas pendientes de cumplir sanción. Finalizada una etapa no se podrán presentar apelaciones o modificaciones a la etapa anterior.

Al finalizar el campeonato se borrarán la totalidad de las tarjetas amarilla, excepto que existan sanciones pendientes por sanciones de expulsiones.

Cada sanción impuesta por el Comité Disciplinario quedara en firme en el momento de ser notificado por el Comité de Competición.

ARTICULO NOVENO:

Los partidos se podrán programara según lo estipulado en el artículo 54 del Reglamento de Competición.

ARTICULO DECIMO:

La dieta por concepto arbitral trío será de ₡23.000 colones, más lo viáticos de ley y otros montos indicados por la Sub-comisión de arbitraje e indicados en las sesiones de representantes del Comité de Competición y deberán ser informados a los equipos con al menos 15 días de anterioridad a la fecha de inicio del campeonato así como los costos de canchas u otros, a fin de que puedan coordinar el aspecto financiero del campeonato.

Estos pagos deberán ser dentro de lo regulado en los artículos #29 del Reglamento de Competición y #60 del Reglamento Disciplinario, de lo contrario no se programará el juego, aplicándose el artículo 72, inciso m del Reglamento de Competición. Los gastos en que se incurra en cada partido serán sufragados en su totalidad por el equipo casa, él equipo que no cumpla con lo indicado será acreedor de la sanción que se indiquen en el reglamento de competición y disciplinario

ARTICULO DECIMO PRIMERO:

Todos los casos disciplinarios serán tramitados por la Comisión Disciplinaria, en última instancia será el Tribunal de Conflictos Deportivos de Fútbol Playa quién apruebe o modifique según los casos de conformidad como lo estipulan los

reglamentos, asimismo cualquier situación que no se contemplen en las presentes normas generales, serán dictadas por acuerdo del Comité Director de Fútbol Playa prevaleciendo lo que estime pertinente y oportuno con el mayor espíritu deportivo en beneficio general del Fútbol Playa. Y no contravenga el reglamento utilizado en el campeonato.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:

Para salvaguardar el principio de Fair Play y competencia leal, ningún miembro que forme parte del Cuerpo Técnico de una Selección Nacional, podrá dirigir equipos de la misma categoría en que participe a nivel nacional o internacional dicha representación.

ARTICULO DECIMO TERCERO:

El Comité de Competición deberá entregar en las reuniones semanales, las actas y tablas actualizadas con la información de resultados, General de posiciones, tarjetas y goleo.

ARTICULO DECIMO CUARTO:

Durante la primera etapa del campeonato las visorias serán de carácter voluntario, es decir el equipo que lo solicite será el responsable de los gastos en que se incurra, a partir del inicio de la segunda etapa estas son de carácter obligatoria, las cuales a criterio del comité de competición juzgara de ser necesario el envío del visor al partido que considere que lo amerita, siendo el equipo casa responsable del costo de los viáticos de la persona que se asigne, los costos dentro del área metropolitana son de c.5000 colones y fuera del área, el traslado, más viáticos que se requieran serán de c.10000 colones, éstos deberán de ser cancelados en el encuentro antes de su inicio de juego. En caso de que un equipo no cancele dichos viáticos serán sancionados según lo indicado en el reglamento disciplinario.

ARTICULO DECIMO QUINTO:

Las presentes Normas Específicas de Primera División Masculino del Campeonato Nacional 2009 fueron aprobadas por la Asamblea de Representantes de los equipos participantes del 26 de agosto el 2009.